

**HECHO ESENCIAL**  
**Sociedad Concesionaria Red Maule S.A.**  
**Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes Nº 607**

Santiago, 27 de marzo de 2024

**Señora**  
**Solange Berstein Jáuregui**  
**Presidenta**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, Santiago**  
**Presente**

**Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.**

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley N°18.046, en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, en la Norma de Carácter General N°364 de fecha 05 de mayo de 2014 y en la Norma de Carácter General N°30 de fecha 10 de noviembre de 1989, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumple con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para Sociedad Concesionaria Red Maule S.A. (la “**Sociedad**”):

1. Con fecha 21 de marzo de 2024, la unanimidad del Directorio de la Sociedad ha citado a Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Red Maule S.A. para el día 24 de abril de 2024, a las 09:00 horas, en Avenida Vitacura N°2969, oficina 301, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, con el objeto de que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:
  - (i) Examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa, y la aprobación o rechazo de la memoria, del balance y de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023;
  - (ii) Distribución de las utilidades y reparto de dividendos, en caso de haberlos;
  - (iii) Informar de los gastos del Directorio;
  - (iv) Ratificación de los miembros del Directorio, elegidos en la Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2023;
  - (v) Remuneración del Directorio para el año 2024;
  - (vi) Detalle de las oposiciones de directores que se hicieron constar en actas de sesiones de Directorio en aplicación del artículo 48 de la ley 18.046;
  - (vii) Designación de auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2024;
  - (viii) Determinación del periódico en que deberán efectuarse las publicaciones de la Sociedad durante el ejercicio correspondiente al año 2024; y
  - (ix) Tomar conocimiento de las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.
2. Tendrán derecho a participar en la Ordinaria de Accionistas, los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días de anticipación a aquel en que haya de celebrarse la Junta Ordinaria de accionistas.
3. Por existir la seguridad de que concurrirán a la Junta accionistas titulares de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, quienes han comprometido su asistencia, se acordó prescindir de las correspondientes publicaciones y citaciones que ordena la Ley, bastando la convocatoria mediante correo electrónico registrado por cada accionista, de conformidad a lo indicado en el artículo 24 de los estatutos de la Sociedad.
4. Asimismo, se deja constancia que la memoria anual y los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa han sido puestos a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad, conforme lo establece la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, y remitidos a la referida comisión mediante el sistema SEIL.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o consulta, se despide atentamente,

---

**Cristián Encalada Vidal**  
**Gerente General**  
**Sociedad Concesionaria Red Maule S.A.**

Av. Vitacura 2969, Piso 3 Oficina 301  
Las Condes, Santiago Chile